



REINSCRIPCIONES 22/1



La reinscripción para el periodo escolar 2022/1 será vía Internet de acuerdo a la cita que emita el SAES, misma que podrás visualizar en tu sesión el día jueves 08 de julio de 2021

Importante: Para aquellos que no se genere cita, deberán entrar a la oficina virtual el jueves 08 de julio de 2021 de las 10:00 a las 14:00 horas y solicitarán que se genere su cita (siempre y cuando les corresponda inscripción).

Alumnos con 90% de créditos cursados del plan de estudios correspondiente	02 de agosto de 2021 <i>Según cita que emita el saes</i>
Alumnos sin unidades de aprendizaje reprobadas	03 y 04 de agosto de 2021 <i>Según cita que emita el saes</i>
Alumnos con 1 o 2 unidades de aprendizaje reprobadas	05 de agosto de 2021 <i>Según cita que emita el saes</i>
Alumnos a partir de 3 unidades de aprendizaje reprobadas	06 de agosto de 2021 <i>Según cita que emita el saes</i>

Es importante considerar que únicamente contarás con 30 minutos para la reinscripción, posterior a éste plazo, no podrás hacer ningún movimiento.

Es importante cumplir en tiempo con las fechas establecidas.



Procedimiento de entrega documental para el ciclo escolar 22/1 (agosto—diciembre de 2021)



Las alumnas y los alumnos deberán entregar de manera digital del 09 al 27 de agosto la siguiente documentación, habrá un enlace que se publicará para que puedan subirlos y se publicará en la página de la Unidad y redes sociales.

- ⇒ Comprobante de horario emitido por el SAES y deberás anotar el número de créditos de cada materia inscrita y la suma total de los créditos.
- ⇒ Credencial oficial del IPN vigente en buen estado por ambos lados
- ⇒ Ficha de depósito correspondiente al donativo de reinscripción anotando nombre completo, número de boleta y carrera.

BBVA

Convenio 1089986

Referencia: UPIITA0

Monto: \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 MN)

Recuerden checar sus cargas académicas, de lo contrario vamos a dar de baja la o las materias que no correspondan cursar de acuerdo a las trayectorias recomendadas en la Unidad.

Carrera	Carga mínima	Carga media	Carga máxima
Ing. en Mecatrónica	27	40	80
Ing. en Telemática	27	39	79
Ing. en Biónica	27	39	79
Ing. en Energía	32	50	90